Año VIII. PALMA.—Juéves 31 de Marzo de 1887. NUM. 2198.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las 5 horas y 45 minutos, y se pone á las 6 horas y 24 minutos.*

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.

De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los Dolores de Nuestra Señora.

La dichosa muerte de santa María Egipciaca, llamada la pecadora, en Palestina.

San Venancio, obispo y mártir.

El martirio de santa Teodora, hermana del ilustre mártir Hermeto, en Roma, la cual en tiempo del emperador Adriano fué martirizada por órden del juez Aureliano, y sepultada junto á su hermano en la vía Salaria, no léjos de la ciudad.

Los santos mártires Víctor y Estéban, en Egipto.

Los santos mártires Quinciano é Ireneo, en Armenia.

San Macario, confesor, en Constantinopla, él cual en tiempo del emperador Leon, por defender el culto de las santas imágenes, murió desterrado.

CULTOS.—*Mañana viérnes.*—En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las seis y media comunion general para los asociados á la Comunion Reparadora y á las nueve y media se cantará tercia y la misa mayor con sermon que dirá el P. José Auba. Al anochecer despues de rezada la corona Dolorosa se concluirá el septenario de la Vírgen de los Dolores y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En el oratorio de la Casa de Misericordia empezarán las Cuarenta Horas en honor de los Dolores de Nuestra Señora, siendo la exposicion á las seis de la mañana; á las diez se cantará nona y en seguida la misa mayor por el coro de niños de la Casa, dirigido por su maestro D. Antonio Puig. Dirá el panegírico de los Dolores de la Vírgen D. Guillermo Villalonga. A las seis y media de la tarde continuará el septenario de la Señora con sermon, y despues la reserva.

En la Catedral estará expuesta la sagrada reliquia de los Cabellos de Nuestra Señora y en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Miguel Guillen.

En Santa Eulalia estará expuesta la reliquia de la Piedra del Sepulcro. Por la tarde sermon cuaresmal.

En San Cayetano se celebrará la fiesta de los Dolores de Nuestra Señora; á las diez misa mayor con música y sermon por D. José Reus, acto contínuo durante la misa de las doce se concluirá el trecenario de San Francisco de Paula repitiéndose al anochecer.

En San Francisco, á las cinco y media, se hará el ejercicio del primer viérnes de mes dedicado al Sagrado Corazon de Jesus y se repetirá á las diez y tres cuartos con exposicion de S. D. M.

En Montesion á las siete y media habrá misa de comunion con exposicion para la congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, acto contínuo se hará el ejercicio propio del día. Por la tarde á las seis y media retiro espiritual.

En el Socorro, á las siete de la mañana y al tiempo de una misa, se hará el ejercicio de la Buena Muerte.

En Santa Cruz y San Miguel al anochecer habrá sermon cuaresmal.

En San Jaime, al anochecer, se hará la devocion de las cinco Llagas.

En San Nicolas, al anochecer, se hará la Soledad de María.

En la Merced, al anochecer, concluirá el ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz, con sermon por D. Juan Reus.

En Santa Catalina de Sena, al anochecer, sermon en honra de San Vicente Ferrer por D. Bernardo Vaquer.

En Santa Fe al toque de oraciones, rezado el Santo Rosario, tendrá lugar el acostumbrado ejercicio consagrado á los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Vírgen de la Asuncion.

SECCION NACIONAL.

¡¡VIVA LA VÍRGEN DEL ROSARIO!!

Miserables satélites del infierno. Espúrea raza y baldon del pueblo honrado: ¡¡Viva María Santísima!! ¡¡Viva Leon XIII, Papa y Rey!! mal que os pese, diremos una vez más con entusiasmo indecible. Tan cobardes como malvados, habéis atentado contra nuestras creencias, habéis apedreado la imágen de Cristo y hecho derramar la sangre de un cristiano. Todavía ¡vive Dios! están centenares de verdaderos católicos dispuestos á morir por Cristo y al lado de Cristo. ¡Temblad, miserables homicidas!; temblad ante la indignacion santa que hierve en nuestros pechos. Habeís puesto en nuestros labios el cáliz de la amargura con vuestros múltiples insultos á nuestro Dios y á nuestros hogares. Ninguna disposicion enérgica ha partido hasta la actualidad de quien pudiera evitar los conflictos que presagiábamos y ya empiezan á llegar.

¡Una víctima de la barbarie en país civilizado y católico por excelencia! ¡Una víctima, cuya sangre reclama justicia!... mas, ¿justicia cuando todo el pueblo ya preveía el conflicto? ¿justicia cuando traidora mano ha descargado su arma vil sobre el cuerpo de un venerable anciano? ¿justicia, despues de múltiples avisos á las autoridades civil y local? ¡Vive Dios!, que los enemigos de Cristo ignoran nuestra fuerza á donde llega. Dios no permita que este torrente se desborde. Mas, es posible que si esto llega, no todos estemos poseídos del espíritu de abnegacion suficiente para morir sin defender nuestras creencias y personas. ¿Quién nos privará de hacer uso de la libertad á qué tenemos perfecto derecho? ¿Será posible por ventura, que llegue el momento en que se nos prive de ese derecho atribuyendo la cosa á *evitar mayores males?* ¡No, y mil veces no! El pueblo católico protestaría á una sola voz, diciendo: Quien tenga autoridad que la ejerza, ya que con suficientes elementos cuenta, y garantice la seguridad que cada cual tiene perfecto derecho á reclamar.

Ilimitada ha sido nuestra prudencia, coartados nuestros derechos, desatendidas nuestras instancias, atropelladas nuestras creencias, derramada nuestra sangre. Una reclamacion añadiremos dirigida á la primera autoridad civil, acaso si no fuesen suficientes las anteriores que en diferentes fechas insertamos en las columnas de nuestra publicacion. ¡Señor Gobernador! la sangre de un católico que ha salpicado el suelo de nuestras calles, ha enardecido la nuestra. Si V. E. quiere, puede evitar nuevas y sensibles desgracias. El que esto escribe, y con él centenares de católicos, quieren á todo trance usar de sus derechos rezando el Rosario, mas no permitirán en manera alguna ser víctimas del plomo demagógico.

Cada cual tiene perfecto derecho á defenderse de brutales atropellos. Podrá caer sobre nosotros un fallo más ó ménos grave; pero al lado del Crucificado, á pié firme, defenderemos su imágen santa, y ¡ay de aquel que como el día pasado intentase llevar á obra sus infernales propósitos!

¡Católico pueblo! Tus creencias son atropelladas. ¿Impulsarás la obra del mal con tu indiferencia? ¡No! Al Rosario de María Santísima eres reclamado por Cristo tu Redentor. Acude á él, y ahoga las blasfemias del infierno y sus satélites, y arrobándote de entusiasmo, di con toda la fuerza de tus pulmones, y toda la voluntad de tus sentidos:

¡Viva Cristo Jesus! ¡Viva la Inmaculada María! ¡Viva Leon XIII!

(De *La Lealtad*)

CARIDAD REVOLUCIONARIA.

Si un pobre Jesuita ó Hermano de la Doctrina cristiana se descuidara alguna vez en castigar á un niño, teniéndole de rodillas durante una clase ó dejándole una vez sin comer, las trompetas de la fama publicarían el crímen inquisitorial exagerando y desfigurando los hechos, y toda la prensa sectaria clamaría indignada contra la crueldad oscurantista y la intolerancia clerical. Pero acaba de revelar el proceso de la isla de Porquerolles (Tolon) lo que puede dar de sí la *nueva caridad revolucionaria* inventada para suplaptar á la caridad verdadera, vencida en las personas de los Religiosos y Religiosas expulsados de los hospitales y escuelas de la Francia republicana, y la prensa revolucionaria guarda el más profundo significativo silencio. ¡Táctica masónica pura!

El famoso M. Quintin, energúmeno secularizador, expulsor de los Religiosos de todos los hospitales y escuelas que pudo, y Director de la Asistencia pública de Paris, conoció á una mujer pedante y separada de su marido, amiga de Gambetta, y de cuya vida nada edificante dicen harto los mismos periódicos de la secta. Con esa *señora* contó monsieur Quintin para inaugurar una nueva era de educacion laica que dejase tamañitos á los *estólidos* y *atrasados* partidarios de la enseñanza religiosa. Al efecto encomendó al nuevo marido (por lo civil) de la individua, M. Deroussen, un establecimiento de educacion ó Asilo en Porquerolles, para niños que la Municipalidad le enviaría y cuya manutencion pagaba espléndidamente. La esposa Deroussen, dándose aires de señora, vivía en Paris ordinariamente, y explotaba lo mejor que podía el establecimiento con caridad revolucionaria, digámoslo así.

Desgraciadamente para ella, un periódico de Toulon, el *Var Republicain,* reveló, acerca del trato que se daba á los niños, hechos que ponían los pelos de punta. M. Deroussen, que conoce á su gente y contaba con el favor y complicidad de la secta, persiguió al periódico. La Asistencia de Paris hizo todo lo que pudo para sofocar el asunto, y casi lo había conseguido cuando un honrado juez de paz, indignado, pidió justicia, y por ello estuvo á punto de perder el empleo. En fin, los niños han acabado por sublevarse contra los vigilantes para librar á un camarada maltratado en un calabozo que no había comido en 30 horas.

La justicia ha intervenido, en fin, y los hechos descubiertos son tales, que causan espanto y prueban á qué punto de salvajismo y barbarie puede llevar la caridad secularizada. Las declaraciones de los testigos en audiencia pública han hecho temblar de hororr al auditorio, al revelar las crueldades inauditas ejercidas con pobres niños. Alguno de ellos ha permanecido cuarenta y cuatro días en un húmedo calabozo, descalzo, casi desnudo, retorciéndose de dolor al lado de sus inmundicias: enfermos y abandonados otros, los vigilantes les quitaban los vendajes que por caridad había puesto una compasiva cocinera sobre las llagas hechas por los mismos vigilantes con sus vergas de nervio de buey con puntas de plomo; otros tenían las orejas medio arrancadas; otros las manos hinchadas por las cuerdas: un niño había sido colgado de los pies, lo cual era castigo ordinario, y otro encerrado en un calabozo por haber reclamado los medicamentos que le había recetado el médico.

Los vigilantes eran unas fieras para las pobres criaturas. La señora Deroussen los presidía y daba lecciones de crueldad; ella mandaba poner mordazas, meter en el calabozo y enviar al suplicio de la *crapaudine.* Este consistía en atar al niño los pies y las manos juntos por detras del cuerpo: en esta postura, á algunos les quitaban la gorra y ponían frente al sol.

El doctor Sieur declara que un día preguntó por qué no daba á cierto niño leche y caldo como él había recetado, y le respondieron que la señora mandaba vender la leche. Lo ménos que sucedía era *olvidar* dar de comer á los enfermos. ¡A los niños les estaba prohibido escribir á sus parientes y aun á su madre!

La comida era detestable y repugnante. Los vigilantes, que frecuentemente estaban borrachos, aplicaban los caballetes de tortura á los pobres niños y les amenazaban poniéndoles un rewólver en

las sienes. Muchos niños tenían llagas enormes en el cuerpo.

¡Y sin embargo de que estos hechos y otros, que por brevedad omitimos, han sido probados, el tribunal, harto blando con la culpable, la ha condenado sólo á 200 francos de multa!

RELACION HISTÓRICA

de la grande y singular batalla que tuvo lugar en Granada entre los caballeros matuteros y los caballeros guardas la noche del 19 y la mañana del 20.

El arrendatario de consumos parece que había tenido confidencias de que la noche del viérnes pasado debía efectuarse en cierta casa un considerable alijo de líquidos, y dadas las órdenes oportunas los empleados estaban sobre aviso.

En efecto, á eso de las seis de la tarde un grupo de cuatro ó cinco matuteros, cargados con pellejos de vino, vadearon el río Genil para las inmediaciones de la Fábrica del Gas, y al pasar por el Puente Colorado tropezaron con varios guardas, que les dieron el ¡alto! No obedecieron aquellos, y se trabó una ligera lucha, que terminó con la huída de los matuteros. Cundióse entónces la alarma entre los dependientes de la empresa de consumos, y á los pocos momentos se presentó otro grupo de 38 hombres, cargados tambien con 27 pellejos de vino y aguardiente, que de la misma manera habían vadeado el río, y que se dirigieron resueltamente hacia la casa indicada.

El bloqueo.

A las ocho de la noche el cerco de la casa por los guardas de consumos era absoluto: imposible intentar la fuga sin riesgo de ser cogidos inmediatamente. Decidieron, pues, esperar la sucesion de las circunstancias, y puesto que pasado algun rato no advirtieron en los guardas señales de penetrar en el edificio hasta que hubiese entrado el día, sino de mantener pacíficamente el bloqueo hasta entónces, aquellos se dispusieron á pasar la velada lo mejor posible, y trago sobre trago, desocuparon dos pellejos de vino y uno de aguardiente.

Despues ocupáronse en esconder los demas pellejos en los sitios más á propósito.

Así fueron trascurriendo las horas, pero á eso de las doce de la noche los matuteros intentaron escaparse, y como los guardas se pusieron en seguida en movimiento, aquellos hiciéronles diez ó doce disparos desde las tapias de la huerta, con el propósito sin duda de ver si lograban que se reconcentrasen en dicho punto para verificar miéntras la evasion por algun otro lado. No pudieron conseguir su intento, y todo volvió á quedar tranquilo hasta el día siguiente.

A las nueve de la mañana, más de 400 personas aguardaban con avidez los acontecimientos. El visitador de consumos, despues de recibir instrucciones del arrendatario, dirigióse al domicilio del administrador de la casa de que se trata, con el fin de pedirle permiso para entrar en ella. El administrador tomó las llaves al efecto y acompañó al mencionado funcionario, miéntras por otra parte se avisaba al juzgado. A todo esto, continuaban sitiados los matuteros, permaneciendo en tal situacion por espacio de diez y ocho horas.

Evasion de los cabecillas.

Estando en estas operaciones, y habiendo acudido ya el inspector de órden público con seis parejas de vigilantes, de repente se descolgaron por las tapias del jardin dos sujetos como de veinticinco á treinta años de edad, con la agilidad de consumados gimnastas, escapáronse como una exhalacion por la calle de la Verónica, á pesar de lo obstruida que estaba por la gente. La policía y varios guardas trataron de cortarles la retirada; pero un numeroso grupo de mujeres se interpuso, y los fugitivos lograron ponerse en salvo, á las nueve y media de la mañana.

Pronunciamiento y victoria.

Los ánimos se hallaban, tanto en el interior de la casa como en la calle, en estado de efervescencia. La gritería inmensa de los prisioneros, que desde las tapias del jardin excitaban á sus familias y amigos presentes para que les defendieran, produjo su efecto en el apiñado público que pasaria de 800 personas. Se fraguaron toda clase de planes para dar libertad á los matuteros, y los guardas é individuos de policía estaban como gallina en corral ajeno, siendo el blanco de todo linaje de osadías. Hubo un momento en que se trató de prender fuego al edificio, para que con la confusion, cada cual se salvase á su manera. El juez tenía conocimiento de todas estas maquinaciones, y dispuso que cuanto ántes se verificase la conduccion de los matuteros.

A las dos ménos cuarto abrióse la puerta principal de la casa, y apareció el primer grupo de seis de aquellos, bien amarrados y rodeados por los agentes de órden público. Con una violencia extraordinaria, la muchedumbre se arrojó, provistos de navajas unos y de pistolas otros, sobre los guardias que los custodiaban, y los hubiesen arrastrado, á no esconderse pronto en la casa misma.

Entónces, libres ya de la policía, las mujeres cortaron las ligaduras de los presos, que fueron á confundirse entre la multitud.

En seguida, numerosos grupos se dirigieron á la puerta cochera del edificio en cuestion, por donde los matuteros les solicitaban; animados por su primer triunfo, comenzaron á violentarla, hasta que saltaron las visagras, cayendo las maderas á tierra con infernal estrépito por el empuje de los de adentro, que instantáneamente se perdieron entre la masa del público.

Afortunadamente, tanto los empleados de consumos como la Guardia civil y policía adoptaron el temperamento de no hacer resistencia.

Conclusion.

Escapados los presos, se registró la casa, encontrándose á uno de los matuteros que no habían podido fugarse por efecto de la borrachera que tenía. Se encontraron 24 pellejos de liquido de contrabando que pesaban en junto 1.050 kilos.

De grandes proporciones fué el incendio que se declaró en Nueva-York el día 1.° de Marzo, á las seis de la mañana, en la gabarra *Lorena,* atracada al muelle de la Compañía de vapores Morgan, en el rio Hudson, á la extremidad de la calle Chariton.

Esta gabarra, cargada de pacas de algodon comunicó en breve el fuego á otras tres que tenían idéntica carga, y éstas al muelle, que fué destruído por completo con gran parte de su valioso contenido, y el vapor *Lonc Star,* que con gran trabajo se logró remolcar hasta la orilla opuesta, la de Jersey City, al llegar á la cual se había logrado extinguir las llamas de á bordo.

Un fortísimo viento del Noroeste que á la sazon reinaba daba pábulo á las llamas y helaba á los intrépidos bomberos y zapadores, que á duras penas pudieron impedir que el fuego se propagara á los muelles inmediatos, á impulsos, no precisamente de las llamas que envolvían al de Morgan, sino de las pacas de algodon inflamadas que flotaban.

En una ocasion los bonberos, cercados por las llamas quedaron en la extremidad del muelle sin retirada posibe, á no ser por el agua. Los recogió un remolcador que pasaba. Un bombero sufrió graves quemaduras en el rostro y fué trasladado al hospital.

Los daños materiales se calculan de 200,000 á 300.000 pesos, incluyendo la destruccion del muelle y su contenido y los desperfectos sufridos por las embarcaciones. Se han quemado 3,640 pacas de algodon.

PALMA 31 DE MARZO

ALINEACION DE EDIFICIOS.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha tomado algunos acuerdos sobre este importante asunto que sin duda, está llamado á mejorar el ornato y embellecimiento de las fachadas de los edificios de esta capital.

Hora era ya de que nuestro municipio fijara su atencion sobre las imperfecciones que ofrecen á simple vista muchas de las calles de esta ciudad á causa de no haberse observado un plano preconcebido para las nuevas construcciones de edificios, conforme al que parece trata de seguir el Ayuntamiento en lo sucesivo.

No deja de ser una ridiculez á los ojos no sólo de los inteligentes, sino hasta de los profanos en el arte de la construccion de obras, las entradas y salidas de casas en una misma calle, que por desgracia son bastantes las que adolecen de este defecto en esta capital. Nadie deja de reconocer que ofrecería un aspecto muy distinto si en la construccion de edificios en una calle ó plaza se sujetasen todas las fachadas á un mismo plano.

Leáse ahora lo que dice el Ayuntamiento con respecto de los mencionades acuerdos:

«La servidumbre impuesta por el Ministerio de la ley, y señaladamente por la Real Orden de 12 de Marzo de 1878, de que una vez aprobada la alineacion de una calle ó plaza, todas las casas que la componen quedan de hecho obligadas á ir entrando segun se vayan demoliendo ó reedificando, se ha convertido hasta ahora en una adquisicion forzosa contra el Ayuntamiento de parcelas en caso de tener que retirarse, gravandose así de una manera increible, los fondos públicos que adeudan por este concepto crecidas cantidades aparte de las satisfechas.

El Ayuntamiento tiene indudablemente el derecho de espropiacion forzosa por causa de utilidad pública, previa la instruccion del oportuno espediente y previo el pago de la cosa espropiada; pero el Ayuntamiento no tiene el deber de la adquisicion forzosa cuando los propietarios quieren obligarle á comprar una parcela que les ha resultado sobrante al reedificar la finca sobre la nueva línea porque así les obliga la ley y no el Ayuntamiento, cuyas funciones quedan reducidas á cumplir aquellas.

Para evitar pues el verdadero conflicto que originan las contínuas adquisiciones forzosas de parcelas y el que ha de surgir en época no lejana en los arrabales recientemente edificados, ó en edificacion, todos los que, ménos el de Santa Catalina se hallan dotados de vías públicas por las que no pueden pasar simultáneamente dos carruajes, gracias á la mal entendida codicia de los propietarios colindantes, se acuerda

1.° Al reedificar una finca y colocarse en la línea aprobada si resultase alguna parcela, ésta continuará en el dominio y posesionario de su propietario, pudiendo si lo estima conveniente cercarla de un muro de cerramiento de diez centímetros de espesor y de un alto de dos á tres metros pudiendo dejarse un solo portal practicable con puerta que se abra hacia el interior.

2.° En caso de que el propietario no quiera cercar la parcela deberá tenerla completamente desocupada y al nivel de la rasante con el objeto de garantizar la seguridad de los transeuntes.

3.° No obstante de lo dispuesto anteriormente se espropiará desde luego toda parcela sobrante siempre que de conformidad con su propietario pueda compensarse en el acto su total importe ya con terrenos de la misma finca que haya de avanzar en la vía pública ya con la contribucion municipal impuesta sobre construcciones ya con ambas cosas á la vez, entendiéndose que el propietario ha de ceder al ayuntamiento el mayor precio de la parcela sobre los terrenos ó contribuciones y en caso de que aquellas ó estas sean menores pagar al Ayuntamiento en metálico la diferencia.

4.° Las espropiaciones hasta la fecha verificadas y aprobadas se ratifican en todas sus partes, pero las que se presenten de nuevo se atemperan á este acuerdo.»

LA ESCUADRA DE INSTRUCCION

EN EL PUERTO DE MAHON.

Al medio día del 22 entró en nuestro hermoso puerto la Escuadra de Instruccion compuesta de las fragatas *Numancia* (insignia del Sr. Contralmirante) *Gerona* y el crucero *Castilla,* procedentes de Mazalquivir (Oran) Argel, Nápoles, Spezzia y Génova. Al dar la bienvenida á la representacion de nuestra Marina, les felicitamos cordialmente por el buen nombre que han dejado en paises extranjeros aunque amigos; los oficiales por su distincion é ilustracion, y las clases y marinería por su cultura y disciplina, con cuyas condiciones han enaltecido á la nacion.

En los tres puertos italianos, han sido muy festejados por todas las clases sociales.

Las colonias españolas en Argel y Oran, han mostrado su afecto á su antigua patria, recibiendo con entusiasmo á la Escuadra, y al unirse á aquellas las autoridades francesas de la Argelina colonia, han querido dar público testimonio de aprecio á los emigrantes españoles, que por su laboriosidad y honradez, son quizas el principal nervio de la riqueza y prosperidad cada día mayor de aquella tierra Africana.

Con este motivo, tenemos una verdadera satisfaccion en qne nuestros buques de guerra visiten paises estranjeros, con los que por comunidad de razas é intereses, tantas cordiales relaciones debemos mantener para prosperidad y desarrollo de nuestro comercio, y para el sostenimiento de la paz exterior, cuyos beneficios tanto interesan á los pueblos.

Aunque exceptuando el crucero *Castilla,* los buques de que se compone son muy antiguos, y han trabajado tanto, con especialidad la *Numancia,* han tenido la fortuna de no esperimentar averías, tan naturales en buques de vapor, hasta que despues de visitado el último puerto extranjero del itinerario del viaje y dirigiendo ya á nuestra patria, la máquina de la nave acorazada, esperimentó una avería de alguna importancia, cual fué la rotura del eje principal de una de las ruedas del aparato de cambio de marcha; por no arribar al puerto extranjero, y no siendo dificil la reparacion á bordo y dado el buen aspecto del tiempo que parecía había de continuar aun algunos días, el Sr. Almirante dispuso que la *Castilla* tomase á remolque á la *Numancia.*

En esta disposicion se continuó el viaje, hasta el amanecer del día de entrada, en que, remediada la avería con los recursos de á bordo, se pusieron todos en marcha en línea de fila para embocar el puerto.

Con la potente máquina del *Castilla,* en calma, arrancaba 7 millas á pesar de arrastrar una mole de 7.305 toneladas, como es el desplazamiento de la *Numancia.*

A los aficionados de nuestro puerto les vimos celebrar lo equidistantes de las distancias en que navegaban los buques al entrar, y la bonita maniobra, verificada sobre la punta de Cala-Figuera, pues miéntras la *Numancia* se amarraba al muerto ó boya de amarre, desfilaron entre ella y la citada punta, la *Castilla* primero y luégo la *Gerona,* dirigiéndose la primera á fondear dentro de puntas del Arsenal, y la segunda al Este de la Isleta; esos mismos aficionados á las cosas de la mar, se alegran mucho de que esta vez se hayan amarrado, dentro de la punta de Cala-Figuera, dos buques de porte, pues ademas de animar mucho nuestro puerto, permiten sin molestia ir á contemplar esos tipos de buques, de construccion Española, como la antigua y gallarda *Gerona,* y el airoso *Castilla.*

Tenemos entendido que un municioso reconocimiento verificado en las máquinas de la *Numancia,* manifiesta la necesidad de ser recorrida, pues por lo mucho que ha trabajado nave tan histórica, la tiene algo desnivelada, lo que quizás obligue á que tenga que ir á la Península para efectuar bien tal trabajo.

La *Numancia* fué botada al agua en La Seine en 1863, desplaza 7.305 toneladas, su eslora es de 94'5 metros y su manga de 16'8 m., sus máquinas desarrollan 3.780 caballos indicados, y costó sin artillería 7.890,000 pesetas.

La *Gerona* fué botada al agua en Cartagena el año 1864, su desplazamiento es de 3.980 toneladas, con una eslora de 79'8 m. y una manga de 14'7 m., su máquina es de fuerza nominal de 600 caballos, y costó con artillería 5.000,000 pesetas.

El *Castilla* se botó al agua en la Carraca en 1881, tiene un desplazamiento de 3.342 toneladas, con una eslora de 73'8 m. y manga de 13'8 m., sus máquinas desarrollan 4.400 caballos indicados, y ha costado 5.000,000 de pesetas.

Reiterando nuestra cariñosa felicitacion á las dotaciones de la Escuadra, hacemos fervientes votos para que pronto se manifieste en hechos la reciente «Ley de creacion de una Escuadra» y pueda competir en modernas naves con las de los países que acaba de visitar.

(De *El Bien Público.*)

Hemos recibido de Mahon la siguiente reseña, que con especial complacencia insertamos:

LOS SANTOS EJERCICIOS.

Brillantes y lucidos han sido los que acaban de dar en la ciudad de Mahon los RR. PP. de la Compañía de Jesus; opimo y abundante el fruto de la divina palabra, que con tanto acierto como bendicion de Dios han dirigido á su ilustrado y numeroso auditorio desde la cátedra de la verdad.

Mil y mil veces loado sea Dios, que áun hay fe en Israel. Sí; áun hay fe.

La llama sagrada de la caridad arde en el corazon de los mahoneses; el fuego santo de la religion que nos legaron nuestros mayores, no se ha extinguido, por más que el enemigo comun procure con todas sus fuerzas apagarlo.

No ha sido, no abandonada á sus furores la viña del Señor. Cristo reina, Cristo vence, Cristo impera. ¿Quién como Dios?

Su voz potente se ha dejado oir en esta ciudad, y su eco ha resonado en el corazon de sus hijos, los cuales se han presentado, no avergonzados como Adan, sino humildes como Saulo, diciendo: Señor ¿qué queréis que haga?

El cielo ha escuchado benigno el tierno clamor que días atras le dirigían un millar de almas inocentes pidiendo misericordia, y ha aceptado la oblacion munda de esos corazones puros que se le ofrecían en union del Corazon de Jesus.

Los ángeles custodios, remontando al empíreo su raudo vuelo, han ofrecido al Eterno el oloroso perfume de esas tiernas oraciones, y ellas han inclinado el Corazon de Dios hacia nosotros, y el rocío de la divina gracia ha caído abundante sobre esta ciudad.

El Corazon de Jesus ha triunfado, y su triunfo será permanente y estable.

Huye, huye, espíritu inmundo, á tus tenebrosos antros; enmudece, infeliz; que, si Dios está con nosotros, ¿á quién temeremos?

Somos sus hijos; somos miembros de su cuerpo místico; somos su porcion predilecta, y á toda costa conservaremos blason tan ilustre, timbre tan glorioso.

Sí; el Corazon de Jesus ha triunfado; á Él sea, pues, todo honor, toda alabanza y toda gloria, por los siglos de los siglos.

Debemos decir, en honor de la verdad, que todos los actos de dichos ejercicios han sido coocurridísimos. Un gentío numeroso, ávido de oir la autorizada voz de los RR. PP. Misioneros, llenaba por completo la iglesia parroquial de Sta. María, especialmente por las noches, siendo el último día tanta la concurrencia, que llenaba de bote en bote, así dicho templo, como el parroquial de Ntra. Sra. del Cármen.

La recepcion de los Stos. Sacramentos ha sido durante estos días fervorosa y constante; particularmente en el último fueron innumerables las personas que comulgaron en todas las iglesias, sobre todo en la comunion general, que fué uno de aquellos actos conmovedores que arrebatan el corazon y lo llenan de santo entusiasmo.

La funcion última fué igualmente brillante. En ella el Rdo. Padre Morlánes combatió el respeto humano con tal energía y calor, que tenía al auditorio pendiente de sus lábios.

Finalmente, las cinco visitas ó estaciones hechas con el Smo. Sacramento, y un solemne *Te-Deum,* coronaron tan brillante funcion.

Gracias sean dadas al Autor de todo bien y don perfecto, por haber usado de misericordia con su pueblo; y eterno agradecimiento á esos celosos obreros de la viña del Señor, que han sido los canales por donde nos han venido las bendiciones del cielo.

V. A. V. y P.

GACETILLA LOCAL.

El Sr. Interventor de Hacienda nos comunica haberse acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, que lo tienen consignado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 1.° Pensiones Remuneratorias, Regulares, Jubilados y Cesantes.

Día 2. Monte Pío Civil y Militar.

Día 4. Retirados y Licenciados de Guerra y Marina.

Días 5, 6 y 7. Todas las clases que hayan dejado de percibir.

—

Con satisfaccion hemos leído en *El Bien Público* de Mahon que nuestro amigo y paisano el inteligente músico mayor del Regimiento de Filipinas D. Bartolomé Perelló ha compuesto una marcha fúnebre dedicada al Santo Sepulcro de la parroquia de Santa María de aquella ciudad. Dicha composicion, de la cual, al decir del colega de donde tomamos la noticia, se hacen grandes elogios, debe estrenarse en la procesion del viérnes Santo.

Felicitamos de corazon al Sr. Perelló.

—

Ha fallecido recientemente en Málaga, en donde residía, nuestro paisano y opulento propietario don Miguel Moll y Cerdá, hijo de una modesta familia que vivía en Capdepera.

Tambien ayer falleció en esta ciudad el jóven D. Mateo Rotger y Gelabert, uno de los herederos del conocido industrial D. Gabriel, dueño del establecimiento de escritorio situado en la calle de la Cadena.

¡Que Dios los tenga en su seno!

—

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *San Francisco,* patron D. Cipriano Bonmatí, procedente de La Novella, en 5 días de navegacion, con 7 marineros y lastre; y el pailebot *Dolores,* patron D. Juan Simó de Cette, en 6 días, con 7 mar. y pipas vacías.

Únicamente se despachó el vapor *Lulio.*

—

Despues de terminada la mision que llevaban el Excmo. Sr. D. Luis de Castro y D. Francisco Boldan, brigadier y coronel respectivamente del cuerpo de ingenieros, quienes estaban encargados, por el Ministerio de la Guerra, de estudiar y dirigir las obras de fortificacion necesarias en el puerto de Mahon, llegaron el domingo á esta capital por vía de Alcudia.

—

La *Gaceta* del 21 del corriente mes publica un anuncio de la Biblioteca Nacional sobre los dos premios que ha acordado adjudicar en Diciembre venidero, y que consisten: en 2,000 pesetas al autor de la mejor y más numerosa coleccion de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles; y 1,500 pesetas á la persona que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española.

—

La fragata *Gerona* ha recibido órden de salir mañana ó pasado para la bahía de Alcudia con objeto de hacer el ejercicio de cañon reglamentario, trasladándose despues á Palma de Mallorca. El *Castilla* debe salir el dos del próximo Abril para Cádiz con objeto de entrar en dique y limpia de fondos, incorporándose despues á la capitana.

—

Las salas de lo Criminal de la Excma. Audiencia de este distrito han dictado los fallos siguientes:

Condenando á cuatro meses y un día de arresto mayor á cada uno de dos vecinos de Villacárlos, por lesiones.

A un vecino de Ciudadela á un año y un día de presidio, por un robo y por otro á tres meses y once días de arresto.

Y á un vecino de Artá, por espendicion de moneda falsa, á tres años, seis meses y veinte y un días de presidio y multa de ciento veinte y cinco pesetas.

—

Ampliando la noticia que días atras dimos de que el vapor *Menorca* había embarcado 38 000 raciones para consumo de la Escuadra surta en el puerto de Mahon, se compone de los efectos siguientes:

130 sacos harina.
37 idem azúcar.
31 idem arroz.
30 idem habichuelas.
31 idem garbanzos.
11 idem café.
4 idem pimienta.
3 idem sal.
1 barril vinagre.
35 pipas vino.
78 cajas galleta.
120 quintales tocino.

—

Una señorita que reside en Archidona (Málaga), y que es tan inteligente como modesta, se propone regalar al papa León XIII, con motivo de sus bodas de oro, un magnífico pañuelo de bolsillo, tejido á mano, y con el retrato del Pontífice, bordado en seda, y de un parecido admirable.

—

La Empresa arrendataria de Consumos ha tenido á bien hacer rebaja en el artículo de jabon comun, rebaja que viene á ser casi la mitad, pues de los 18 céntimos que se pagaban por kilogramo, ahora se han rebajado 8.

—

Segun leemos en una carta de Barcelona, las almendras de esta isla, son vendidas en aquel mercado á 12 y á 14 duros, las escogidas.

—

El día 20 del corriente mes llegó á la Habana sin novedad el vapor-correo *Ciudad de Cádiz,* que llevaba á bordo 600 reclutas del reemplazo de 1884, entre los cuales había algunos de esta isla.

—

Ayer tarde en la cuesta del Teatro tuvo la desgracia de resbalar una muger, dislocándose un pié. Fué auxiliada por los transeuntes.

—

Esta mañana á las seis ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Menorca,* procedente de Mahon. Ha traído la correspondencia, 23 pasajeros, cargamento de coles, y efectos.

—

Desde la publicacion de los datos de defunciones causadas por la difteria y sarampion, que alcanzaban al día 25 del actual, han ocurrido una de sarampion el 27, otra el 28, y 3 del 28 al 29, todas en el barrio del Cármen.

—

El día 23 de Abril debe celebrarse en el despacho del Sr. Gobernador de la Provincia la subasta de acopios de piedra machacada para reparacion de la prolongacion de la carretera de Palma á Sóller hasta el puerto de Palma, bajo el tipo de su presupuesto de contrata 6921'23 pesetas.

—

Anteayer se subastó ante la Comision provincial la adquisicion de viguetas de hierro con destino á la parte del edificio del Hospital que se está reconstruyendo, habiendo sido adjudicada provisionalmente á D. Atonio García.

—

Ayer tarde, calmado el temporal, zarpó para Barcelona el vapor-correo *Lulio,* llevándose la correspondencia, 42 pasajeros y carga.

—

Esta mañana era esperado el vapor *Union,* procedente de Alicante é Ibiza, que no pudo llegar ayer á causa del mal tiempo.

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico aún no había llegado.

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, para uso de las clases de lectura en las escuelas elementales y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica y declarada de texto por real órden de 20 de Diciembre de 1886.

Un tomo en 8.° de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 1'50 ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA Á PLAZOS — ÚNICO AGENTE AUTORIZADO EN LAS BALEARES — **VENTA Á PLAZOS**

KAPS BANQUE PIANOS

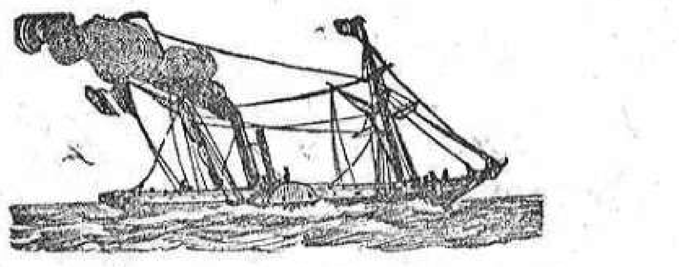

LA ISLEÑA
Empresa Mallorquina de Vapores.

VIAJE EXTRAORDINARIO A SEVILLA.

Con motivo de las férias y fiestas que se han de celebrar en dicho punto, si reune número suficiente de pasajeros, saldrá de este puerto para el de SEVILLA el magnífico vapor

PALMA

El juéves 14 del próximo Abril, regresando á ésta el lúnes 25 del mismo mes.

Precio del pasaje, ida y vuelta.

1.ª Clase pesetas 150.
2.ª Clase pesetas 100.
3.ª Clase pesetas 50.

NOTA. Los Sres. pasajeros que deseen efectuar dicho viaje podrán recoger su billete hasta el 9 del referido Abril.
Se despacha, calle de Palacio número 26. 3—8

LA VIDRIERA EN LIQUIDACION.

Por acuerdo de la Comision liquidadora se convoca á los señores tenedores de acciones de esta Sociedad, á junta general extraordinaria que tendrá lugar el dia 4 de Abril próximo á las cinco de la tarde en el local que ocupa la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, Sta. Eulalia, para darles cuenta del resultado definitivo de la liquidacion.

A tenor de lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos, los señores tenedores de acciones que quieran asistir á la junta, habrán de tener depositados sus títulos con tres dias de anticipacion en las oficinas de la Sociedad, Fideos 4, tienda, donde se les facitará el correspondiente resguardo y papeleta de asistencia.

Palma 19 Marzo 1887.—Por A. de la C. L. El vocal secretario, Miguel Aleñar. 3—3

VENTA.

Se sacan á pública subasta por los administradores testamentarios de la manda pía de D. Pedro José Ferragut, las fincas siguientes:

El prédio *Son Guillot* del término de la villa de Petra de unas 216 cuarteradas de estension con casa rústica y grandes dependencias, en el cual ademas de considerables mejoras, puede hacerse una extensa plantacion de viñedo.

El prédio *Son Boscá* del mismo término, cercano al pnterior y que han constituido en largo tiempo una sola labor de unas 280 cuarteradas, con casa rústica; cuyo prédio consiste en su mayor parte en monte, propio para ganado.

Los prédios *Son Pere Nofre* y *Son Mateu* del término de esta ciudad y que unidos forman una sola finca situada en el puesto más ameno de la comarca de Génova con aos casas rústicas y una urbana, el primero de 18 cuarteradas 320 destres y el segundo de 5 cuarteradas 2 cuartones ó lo que sea, terreno todo almendral, sembradío y selva.

El prédio *Son Fornari* en la huerta de esta ciudad y á inmediaciones de la misma junto al camino de Manacor de 8 cuarteradas 157 destres ó lo que sea, con casa rústica, noria y otras dependencias.

Todas estas fincas se venden con arreglo á los albalones de subasta obrantes en poder del Notario de esta ciudad D. Guillermo Sanchó y del Corredor D. Andrés Pons y para su remate que se celebrará si la postura acomoda queda señalado, esto es respecto de *Son Guillot* y *Son Boscá* del término de Petra el dia 30 del corriente Marzo á las siete y media de la tarde en la Plaza de Sta. Eulalia; y por lo tocante á los otros prédios, *Son Pere Nofre, Son Mateu* y *Son Fornari* del término de esta ciudad el dia 31 siguiente en el mismo punto y á la misma hora de las siete y media de la tarde.

Gran Baratura.

Se vende un piano oblícuo en muy buen estado, peso Carbon, 17. 2—3

Sirviente.

Para criado, mozo ó cochero, desea colocacion un jóven de 21 años. Informes tienda bajada del Teatro, número 36. 3—3

EL MEJOR REFRESCANTE Y ESTOMACAL

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ZARAGOZA

Bote una peseta.

Palma.—Plaza Libertad, 10.—Plaza Cuartera, 2.

VOU-VERI-VOU

CANÇÓ

MÚSICA D'EN NORAT NOGUERA

LLETRA D'EN MATEU OBRADOR.

En venta á CAN BANQUÉ.

LA PALMA

Fábrica de ladrillos y de toda clase de pavimentos hidráulicos, dirigida por D. Francisco Cabrer.

La primera que se estableció en Mallorca. Los materiales que se emplean proceden de las principales fábricas inglesas y francesas. Sus incrustaciones *provocan la competencia* nacional y extranjera.

Novedad, buen gusto, perfeccion y dureza.

Imitacion de toda clase de mármoles, granitos y jaspes. (Examínense los zócalos del presbiterio ee las Teresas, y el pavimento de la nueva capilla de S. José en la Catedral.)

Dibujos á capricho á precios convencionales.

PRECIOS: de 4 á 15 pesetas el metro cuadrado. De encargo, con materiales del pais, un 25 por 100 de rebaja ladrillos lisos, y un 10 por 100 las incrustaciones ó dibujos.

NOTA.—Quien quiera asegurarse de la superioridad calle de los Olmos, núm. 150.

A los Sres. Rectores, Ecónomos y Vicarios in capite les recomendamos, como garantía, los pavimentos de las iglesias ó capillas de la Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, Santa Cruz, San Nicolás, San Jaime, Hermanitas de los Pobres, Montesion, San Felipe Neri, Las Teresas y Santo Hospital; parroquias de Sóller, Sineu, Manacor, La Puebla, Lluch, Pollensa, Son Servera y Randa.

150—Olmos—150.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

con la colaboracion de los Sres. Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro.
Dr. D. Francisco Mateos Gago.
Dr. D. Andrés Posa.
Rmo. Fr. Ramon Buldú.
Dr. D. Felix Sardá y Salvany.
Dr. D. Zacarías Metola.

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 ptas. al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal: 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscriptores que anticipen el importe de un año de suscripcion se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española,* cuyo valor en rústica es de 2'50 pesetas.

Los suscriptores á la Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo á la vez de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con el anticipáran el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en nuestras casas de Madrid ó Barcelona.

Se admiten suscripciones en Palma *Librería de Propaganda Católica,* Call, 1.

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:
Vírgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.
Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.
Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30, á las 7'30 n.

Congreso.—Continúa la discusion sobre la Trasatlántica.

Senado.—El Sr. Merelo ha promovido un incidente sobre la cuestion Felip, defendiendo minuciosamente el señor Quesada su gestion ministerial.

Madrid 30, á las 10 n.

El Correo califica de más razonado el discurso del Sr. Laviña contra la Trasatlántica, que el pronunciado combatiendo el dictámen.

Los demócratas gestionan para que se discuta el proyecto del jurado ántes que el del código.

Madrid 30, á la 10 n.

Coméntase el embarque en Odessa de 1500 rusos y setenta cañones con destino á Vladivotok.

Se confirma la aparicion del cólera en Budapest.

El *Standart* dice que ha fracasado el proyecto del acuerdo entre Austria, Alemania y Rusia.

Madrid 30, á las 10'15 n.

Congreso.—El Sr. Labra ha censurado la conducta del Gobernador de las Baleares por haber éste cohibido la libertad á la sociedad cooperativa de Lluchmayor. El Ministro de la Gobernacion ha contestado diciendo que se informará.

Madrid 30, á la 10'15 n.

Continúan incomunicados los presos por conspiracion.

Se dice que vendrá pronto á Madrid el general carlista D. Francisco Cavero con objeto de reunir á los jefes del partido y procurar su avenencia.

Madrid 31, á la 1'15 m.

El Czar ha sido víctima de un nuevo atentado, salvándose milagrosamente.

La Cámara francesa ha aprobado los créditos suplementarios de Hacienda, por 270 votos contra 220.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.